



Camps et al. v. Bravo

Caso Masacre de Trelew

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué se presentó la demanda?

Las familias de las víctimas de la Masacre de Trelew llevan décadas buscando justicia por los brutales asesinatos de sus seres queridos. Las atrocidades ocurridas a principios de la década de 1970 en la Argentina, incluida esta masacre, trazaron el camino para el terrorismo de Estado de un nuevo régimen militar en contra de sus propios ciudadanos. Roberto Guillermo Bravo, un exoficial naval argentino involucrado en la masacre escapó hasta ahora de la acción de la justicia, ocultándose en Estados Unidos. Otros coautores de esos delitos han sido juzgados y condenados en la Argentina. CJA y sus aliados presentan este caso para garantizar que Bravo rinda cuentas de sus responsabilidades ante la justicia.

¿Dónde se presentó la denuncia?

La demanda fue presentada en una Corte de Distrito de los Estados Unidos, del Distrito Sur de Florida. Es un tribunal federal.

¿Quiénes son los y las demandantes?

Raquel Camps, Eduardo Cappello, Alicia Krueger (Bonet) y Marcela Santucho son los familiares de cuatro de las víctimas de la Masacre de Trelew. En los años posteriores a la masacre, los y las demandantes y sus familias han buscado respuestas y justicia por las ejecuciones extrajudiciales, los intentos de ejecución extrajudicial y la tortura de sus seres queridos.

¿Quién es el demandado?

En 1972, Roberto Guillermo Bravo era teniente de corbeta de la Marina Argentina, destacado en la Base Naval Almirante Zar cerca de Trelew, Argentina. Junto con otros oficiales, Bravo participó en el fusilamiento de 19 personas presas por motivos políticos, hombres y mujeres jóvenes, detenidos y detenidas en la base. Tres de ellas resultaron gravemente heridas, pero sobrevivieron. Poco después de la Masacre de Trelew, Bravo se trasladó a Estados Unidos como agregado militar de la Embajada Argentina. En 1987 se hizo ciudadano estadounidense, trabajó como vendedor, gerente y director ejecutivo de varias empresas, y posee varias propiedades. El gobierno argentino ha intentado dos veces extraditar a Bravo. Una en 2010 y nuevamente en 2019. La solicitud de extradición de 2019 se encuentra pendiente de resolución en un tribunal federal de los Estados Unidos.

¿Fue notificado el demandado?

Sí, Bravo fue notificado en persona en su domicilio el día 20 de octubre 2020 a las 13h42 locales en North Miami, Florida, Estados Unidos.

¿Tienen los tribunales federales de los Estados Unidos jurisdicción sobre el demandado?

Sí, Bravo es ciudadano estadounidense y actualmente reside en la ciudad de North Miami, Florida, la jurisdicción federal donde se presentó la demanda.

¿Cuál es la denuncia planteada en la demanda?

La demanda sostiene que Bravo estuvo involucrado en la ejecución extrajudicial, en el intento de ejecución extrajudicial y tortura de los presos políticos en 1972.

¿En qué leyes se sustenta la demanda / cuál es el marco normativo de la demanda?

El caso presenta demandas civiles con fundamento en la Ley de Protección de Víctimas de Tortura (TVPA por sus siglas en inglés).

¿En qué parte del proceso se encuentra el caso?

Este caso se presentó recientemente en una Corte de Distrito del Distrito Sur de Florida en los Estados Unidos, y actualmente se espera la respuesta del acusado.

¿Qué procedimientos, si los hubiere, se han iniciado en Argentina?

Recién en 2005 se reabrió la causa penal en la Argentina para determinar las responsabilidades en la Masacre de Trelew. En 2008, Bravo y otros exoficiales militares fueron formalmente acusados y la Argentina solicitó la extradición de Bravo de Estados Unidos. En 2010, una corte federal en Estados Unidos se negó a certificar su extradición. Como resultado, Bravo nunca regresó a Argentina, aunque la fiscalía argentina sigue buscando su enjuiciamiento. Los otros tres individuos involucrados directamente en la masacre fueron procesados y condenados en 2012. Bravo sigue siendo el único oficial que escapó a la justicia hasta ahora. Argentina ha renovado su solicitud de extradición en base a información adicional obtenida durante los juicios de los otros oficiales.

¿Por qué se negó la anterior solicitud de extradición del gobierno argentino?

La solicitud de extradición de 2010 fue denegada por un juez federal de los Estados Unidos, quien no encontró pruebas suficientes en la solicitud de extradición para definir una causa probable para la entrega de Bravo. El juez también aceptó el argumento de Bravo respecto a que sus delitos no podían ser enjuiciados porque estaban sujetos a una ley de amnistía en la Argentina.

¿Cuál es el estado actual de la solicitud de extradición presentada en 2019?

En 2019, Bravo fue detenido en cumplimiento de la segunda solicitud de extradición del gobierno argentino. La actual solicitud surgió a partir de un proceso penal en contra de los otros oficiales que participaron en la Masacre de Trelew, y está respaldada con pruebas adicionales y conclusiones claras de los tribunales argentinos en las que se advierte que la amnistía no es aplicable a la Masacre de Trelew. Fue liberado bajo fianza después de pagar una garantía personal de 4 millones de dólares y una fianza de 1 millón de dólares. El caso ahora está pendiente de certificación en el Distrito Sur de Florida.

¿Interferirá el caso de CJA con la nueva solicitud de extradición de Argentina al gobierno de Estados Unidos?

No, los dos procedimientos avanzarán de forma independiente.

¿Qué es CJA?

El Centro de Justicia y Responsabilidad (CJA por sus siglas en inglés) es una organización legal de derechos humanos con sede en San Francisco dedicada a combatir la tortura, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y otros abusos graves de los derechos humanos en todo el mundo, a través de litigios innovadores y estrategias de justicia transicional. CJA trabaja junto con comunidades afectadas que buscan la verdad, la justicia y la reparación, y ha presentado con éxito casos en contra de individuos responsables de violaciones de ddhh, como el Ministro de Defensa del régimen de Siad Barre de Somalia, el oficial militar responsable del asesinato del activista y cantante chileno Víctor Jara, y el régimen sirio de Assad por el asesinato de la corresponsal de guerra Marie Colvin. Visite www.cja.org.